



ANUNCIO

D. ANTONIO MARTIN MELERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA.-

HACE SABER: Que con fecha de 01 de abril de 2023, se ha dictado Decreto núm. 0399-2024, que acuerda la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Cuidador/a. Centro Ocupacional, personal laboral, Grupo III-B, jornada completa, por el sistema de concurso dentro de la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, a jornada completa, en los términos siguientes:

“PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se acompaña como **Anexo**, con indicación de las causas de inadmisión de aquellos/as que han sido excluidos/as.

SEGUNDO.- Conforme a lo establecido en el apartado 5.1 en las Bases de la convocatoria, se concede un plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.lapuebladecazalla.es/>), para la subsanación de errores y defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (<https://sede.lapuebladecazalla.es/>) a los efectos oportunos”.

ANEXO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: CUIDADORA, CENTRO OCUPACIONAL, III-B, JORNADA COMPLETA

LISTADO DE ADMITIDOS/AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	GOMEZ VARGAS, MARTA	*****314*
2	MARTIN GOMEZ, CARMEN	*****208*

LISTADO DE EXCLUIDOS/AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1	MARIN MARTAGON, EVA MARIA	*****462*	6





Código exclusión:

MOTIVO EXCLUSIÓN	CÓDIGO
ANEXO III NO FIRMADO	1
ANEXO III INCOMPLETO	2
TITULACIÓN SIN REVERSO	3
DNI SIN VALIDEZ	4
PAGO DE TASA	5
TITULACIÓN REQUERIDA	6
VIDA LABORAL	7
CARNET DE CONDUCIR	8

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Puebla de Cazalla a fecha de firma electrónica.-
 El Alcalde-Presidente,
 Fdo.: Antonio Martín Melero.-

Cód. Validación: AK6SCS929YD5LW5RRJ2AXKLLM
 Verificación: <https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

